

Categoría: Consulta y Participación Ciudadana

Calificación	Entidad postulante	Título de la Postulación
Ganador	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – Presidencia del Consejo de Ministros	Diálogo con las comunidades nativas amazónicas para la elaboración del Plan de Cierre de Brechas.
Descripción		
<p>La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM es el órgano de línea del Viceministerio de Gobernanza Territorial y la instancia responsable de prevenir y gestionar los conflictos sociales, promoviendo el diálogo y generando soluciones fruto de la colaboración entre las partes y dentro del marco de la ley.</p> <p>La actividad petrolera en la región Loreto, inició en 1971 en la cuenca del río corrientes, territorio del pueblo Achuar. En su momento, esta actividad impulsó el crecimiento económico del país y de la región Loreto; sin embargo, dicho crecimiento no se reflejaba en los indicadores de crecimiento y desarrollo de las comunidades nativas del ámbito petrolero de Loreto. Producto de esta dinámica, se fueron registrando diferentes conflictos sociales que terminaron por paralizar la actividad petrolera, implementando como medidas de protesta el bloqueo de ríos y/o ocupación de las estaciones y hasta la retención de personas, representantes de empresas petroleras o servidores públicos, lo cual puso en riesgo la gobernabilidad del territorio. En ese sentido, el Estado en su conjunto no podía liderar un espacio de diálogo y planificación para el desarrollo de las comunidades nativas, que priorice el territorio y fortalezca la gobernanza democrática e inclusiva.</p> <p>En ese contexto, surgió la propuesta de construir “una agenda amazónica para el desarrollo territorial con identidad cultural”; que a su vez permitiera mejorar el relacionamiento entre las comunidades, las empresas petroleras y el Estado en su conjunto, a través de un espacio de trabajo y articulación, con el objetivo de identificar las prioridades para el cierre de brechas y mejorar los servicios públicos, desde la voz de los actores en el territorio. Contar con un plan de desarrollo, enfocado en amazonía, permitiría disminuir el nivel de conflictividad social, dando atención a las principales problemáticas del territorio e identificando propuestas de solución desde un enfoque territorial. Mediante el Decreto Supremo N° 139-2019-PCM se declaró prioridad y urgencia nacional la elaboración de un diagnóstico y un Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero del departamento de Loreto. Para la elaboración de este plan, fue necesario trabajar con un proceso participativo que recoja la cosmovisión, necesidades y preocupaciones de los propios actores del territorio: las comunidades indígenas amazónicas.</p> <p>Así, representantes del Ejecutivo liderados por el Viceministerio de Gobernanza Territorial, iniciaron la construcción de una agenda consensuada con la participación de los 3 niveles de gobierno y las comunidades nativas de la Amazonía; donde se identificaron las principales brechas socioeconómicas que limitan el desarrollo de las comunidades nativas y se recogieron propuestas de solución, plateadas por los mismos actores mediante un enfoque territorial.</p> <p>Principales resultados</p> <p>Mediante el Decreto Supremo N°145-2020-PCM, se aprobó el Plan de Cierre de Brechas, con una priorización de 816 proyectos de inversión y 85 intervenciones efectivas, y con el DS 016-2023-EF se reglamenta y destina el financiamiento para dichos proyectos hasta el 2049 a través de la transferencia de 200 millones por año, esto a su vez, con el objetivo de contribuir al logro de productos y resultados dentro de cada uno de sus 6 componentes identificados en el PCB. Este proceso participativo constituye una experiencia sin precedentes en el estado peruano, que ha establecido una ruta de priorización a través de un proceso inclusivo, con enfoque intercultural y con atención a los ciudadanos más vulnerables del país para el cierre de brechas sociales y prevención de la conflictividad social</p>		